

ANEXO I

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: PROA CAPITAL INVESTMENTS FUND I, F.C.R.E. (en adelante, “El Fondo”)

Identificador de entidad legal: PROA CAPITALCAPITAL DE INVERSIONES S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, “ProA Capital”)

Características ambientales y/o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ____% ☐ en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE	☐ Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ____% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE ☐ con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☒ Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.

ANEXO I

**¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?**

El Fondo ha promovido activamente la mejora continua del desempeño ambiental, social y de buen gobierno de la sociedad participada, registrándose avances relevantes durante el ejercicio 2025. En este periodo, ha continuado desarrollando y consolidando las acciones derivadas de la estrategia ESG formalizada, reforzando así su compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Desempeño Ambiental: Durante el ejercicio, se ha reforzado de manera significativa la medición y gestión de la huella de carbono mediante la colaboración con un proveedor especializado en herramientas digitales, que permiten sistematizar y mejorar el cálculo y reporte de las emisiones de gases de efecto invernadero. Gracias a este enfoque, la compañía ha avanzado en la medición de las emisiones correspondientes a los alcances 1, 2 y 3, sentando las bases para una gestión climática más robusta y comparable en el tiempo.

En línea con los esfuerzos iniciados en ejercicios anteriores, la compañía ha continuado impulsando el uso eficiente de los recursos y la transición hacia un modelo energético más sostenible. En este sentido, se mantiene el compromiso con la adquisición de energía procedente de fuentes renovables. Asimismo, se han reforzado las iniciativas orientadas a la reducción de residuos, priorizando la reutilización y el reciclaje, y promoviendo principios de economía circular, como el uso de materias primas de origen renovable y el ecodiseño. Entre las medidas implementadas destacan la transición de determinados envases de plástico a alternativas de papel, así como la reducción del consumo de papel mediante la digitalización de procesos internos.

Desempeño Social: En el ámbito social, el Fondo ha seguido promoviendo condiciones de trabajo justas, el respeto a los derechos humanos y la creación de empleo en la sociedad participada. La compañía no solo cumple con la normativa laboral aplicable, sino que continúa fomentando prácticas que garantizan un entorno de trabajo seguro, saludable y estable para sus empleados.

Como parte de su estrategia social, la empresa mantiene un enfoque específico en la inclusión laboral de personas con discapacidad, contribuyendo a la generación de oportunidades de empleo inclusivas y al fortalecimiento de un entorno laboral diverso, alineado con los principios de igualdad y no discriminación, así como la colaboración con universidades y asociaciones.

Desempeño de Buen Gobierno: En materia de buen gobierno, el Fondo ha impulsado que la empresa participada refuerce sus políticas y procedimientos de cumplimiento normativo, con el objetivo de prevenir cualquier forma de corrupción, incluyendo el soborno, el blanqueo de capitales y la extorsión. En el marco de la estrategia ESG, se ha llevado a cabo una revisión del paquete de compliance de la compañía, evaluando las políticas y controles existentes y acordando la implantación de revisiones periódicas que permitan identificar áreas de mejora y garantizar la eficacia del sistema de cumplimiento.

ANEXO I

Adicionalmente, la compañía cuenta desde hace años con un sólido sistema de gestión de la calidad y del producto sanitario, respaldado por diversas certificaciones en este ámbito. Entre ellas destacan la certificación ISO 13485, el cumplimiento de la Directiva de Producto Sanitario (MDR) y la certificación MDSAP, que acredita el cumplimiento de los requisitos de los sistemas de gestión de calidad en varios mercados internacionales, incluidos Australia, Canadá, Brasil y Estados Unidos, con la ampliación prevista a Japón en 2026. Estas certificaciones refuerzan la robustez del marco de gobernanza de la compañía, facilitan el acceso a mercados internacionales y evidencian su alineación con los estándares regulatorios y de calidad más exigentes del sector.

● *Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?*

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

		LIFE DENTAL GROUP (IPD) 2025	LIFE DENTAL GROUP (IPD) 2024
Medio ambiente	Análisis de eficiencia energética	No	No
	Uso de fuentes de energía renovable	Sí	Sí
	Huella de carbono	4.005.210 tCO ₂ e ²	1.247.439 tCO ₂ e ²
	Consumo de agua	1.864 m ³	1.296 m ³
	Consumo de electricidad	2.167.728,4 kWh	1.821.411 kWh
	Existencia de prácticas de optimización de recursos	Sí	Sí
Social	Contratación de empleados con discapacidades	Sí	Sí
	Ratio de diversidad (plantilla)	52%	48%
	Empleo creado	33 FTEs	33 FTEs
	Rotación de empleados	21%	17%
	Producción o venta de productos sostenibles	No	No
Gobernanza	Realización de un diagnóstico sobre asuntos de Gobernanza Corporativa	Sí	Sí
	Poseer la ISO 37001 en el modelo de Gobernanza Corporativa	No	No
	Realización de una evaluación de ciberseguridad	Sí	Sí

● *...y en comparación con periodos anteriores?*

En el 2024, año de constitución del Fondo, se comenzó a medir el grado de consecución de las características medioambientales, sociales y de gobernanza.

ANEXO I

Las variaciones observadas entre 2024 y 2025 reflejan una evolución en el esfuerzo y desempeño ESG. Si bien se aprecian mejoras en determinados indicadores sociales y de gobernanza, el incremento de la huella de carbono se explica principalmente por la integración de varias compañías en el perímetro del grupo. Adicionalmente, la organización ha centrado sus esfuerzos en la consecución de los hitos establecidos en el plan de acción derivado de su estrategia de sostenibilidad.

En los siguientes reportes periódicos se seguirá analizando el grado de evolución de la participada con respecto a estos indicadores.

- ***¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?***

- ***¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?***

No aplica.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo”, según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye objetivos específicos de la Unión.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

ANEXO I



Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

ProA Capital tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) sobre los factores de sostenibilidad de sus decisiones de inversión en el sentido del artículo 4.1. del Reglamento. Estas son identificadas durante la fase de due diligence y su gestión se realiza de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión definiendo e implementando acciones que contribuyan a su reducción. Su evolución se mide a través del cálculo anual de 16 indicadores recogidos en el Desarrollo Técnico (RTS, en sus siglas en inglés) de Reglamento de Divulgación.



La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

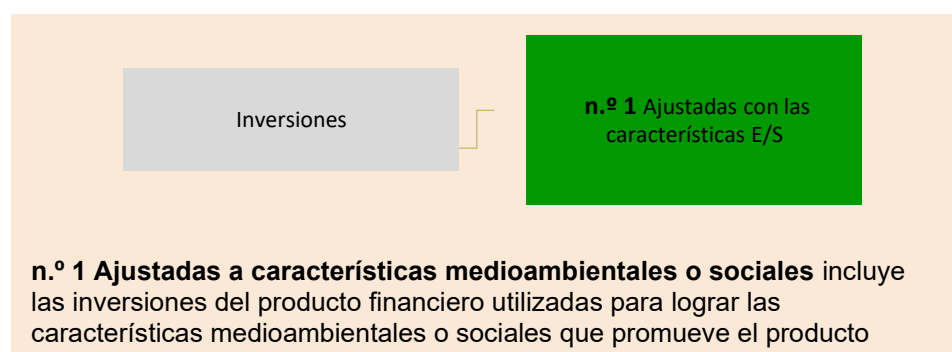
Mayores inversiones	Sector	% Activos	País
Texas Capital, S.L.	Dental	91.9%	España



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El Fondo promovió la mejora del desempeño ESG en su inversión.

● ¿Cuál fue la asignación de activos?



ANEXO I

● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

En 2024, se realizó la única inversión del Fondo en el sector dental.



¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí: ☐ Gas fósil ☐ Energía nuclear

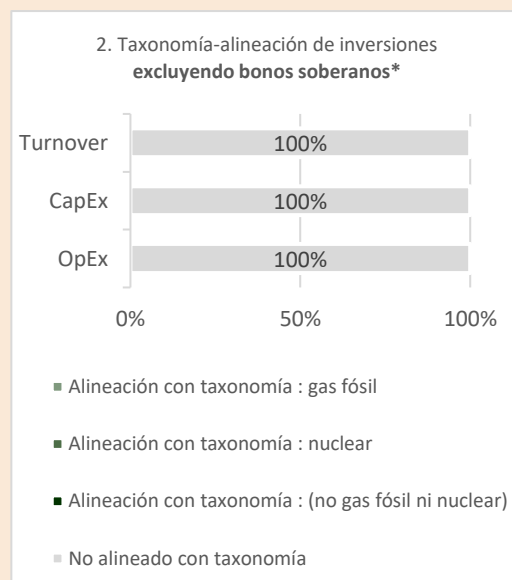
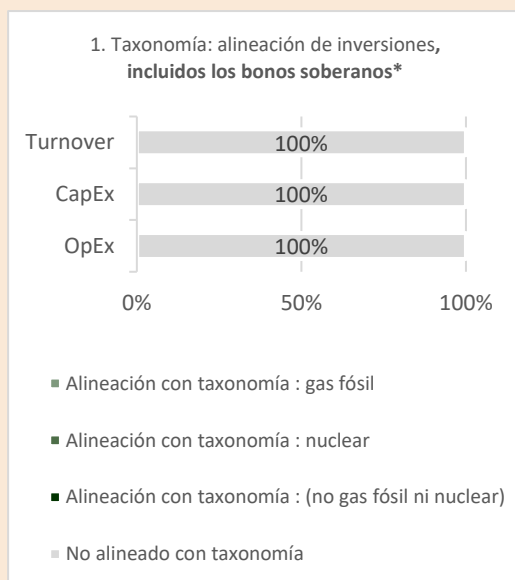
☒ No

Para cumplir con la **taxonomía de la UE**, los criterios para el gas fósil incluyen la limitación de las emisiones y el paso a la energía totalmente renovable o a los combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

ANEXO I

- **¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?**

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



- **¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?**

No aplica, al promoverse características sociales y medioambientales en la única inversión del Fondo.



- **¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?**

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión destinados a lograr una mejora en el desempeño ESG de la compañía participada fueron:

1. La aplicación de exclusiones sectoriales en fase de screening: Los Fondos gestionados por ProA Capital no invirtieron en compañías cuya actividad principal consistiera en alguna de las siguientes actividades:

- a) La producción o distribución de tabaco y de productos relacionados con el tabaco;
- b) Los juegos de azar;
- c) La venta directa, suministro, producción o distribución de armamento moderno o de armas militares;
- d) la investigación, desarrollo o aplicaciones técnicas relativas a soluciones programas de datos electrónicos que tengan por objeto específicamente apoyar cualquier actividad que se refiere los apartados anteriores, pronografía y acceso y descarga de datos electrónicos.
- e) La clonación humana; y cualquier actividad relacionada con organismos modificados genéticamente.

ANEXO I

2. La realización de una Due Diligence ESG antes de cada transacción. ProA Capital se comprometió a evaluar las cuestiones ESG, incluyendo los riesgos y las oportunidades asociadas, durante la evaluación y el proceso de due diligence de la empresa objetivo. Los resultados de esta evaluación se recogieron sistemáticamente en el memorándum de inversión para garantizar que el comité de inversiones estuviera informado sobre las cuestiones ESG.

3. La elaboración de un Plan de Acción en la participada para mitigar los riesgos y explotar las oportunidades identificadas. Tras la adquisición de una empresa, ProA Capital, junto con la dirección de la misma, definió un plan de acción ESG para abordar los riesgos y oportunidades identificados en el proceso de due diligence.

4. La participación activa en los Órganos de Gobierno. En el papel de accionista y, en su caso, de miembro del Consejo de Administración de la sociedad participada, ProA Capital, consciente de sus deberes fiduciarios, realizó un seguimiento continuado de la Política ESG. Para la empresa en cartera se definieron unos Indicadores Clave de Actuación ESG (KPIs) y unos objetivos, cuyo cumplimiento fue monitorizado. Estos KPIs de ESG y objetivos definidos para la sociedad fueron reportados al Consejo de Administración de forma trimestral como mínimo. Del mismo modo, se compartió y evaluó con la dirección de la sociedad participada cualquier asunto que pudiera afectar significativamente a la creación de valor de las mismas.

Para alinear al equipo directivo de la participada con el cumplimiento de este Protocolo, la evaluación de la alta dirección incluyó los progresos realizados en la implementación del Plan Estratégico ESG y la mejora general en el desempeño ESG de la compañía.



¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

- ***¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

No se ha designado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

ANEXO I

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

No aplica.